

CP-09

17 de junio 2022

SFE brinda capacitación en actualización de trámites para registro de agroquímicos

- Un total de 140 personas recibieron capacitación

Este viernes se brindó la segunda capacitación para la actualización de trámites en el registro de agroquímicos, tanto para la materia prima (Ingrediente Activo Grado Técnico), decreto **N° 42769-MAG-S-MINAE**, firmado el año pasado y reformado mediante el decreto **N° 43563** en mayo de 2022, como para los productos formulados, sustancias afines, coadyuvantes, entre otros, del decreto **N° 43469-MAG-S-MINAE**, firmado recientemente.

Dentro de los temas se incluyó el proceso de admisibilidad de registro de agroquímicos para el reconocimiento de los estudios de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y adherentes. Además, se expusieron experiencias de errores que se cometen a la hora de presentar los requisitos lo que provoca atrasos en la admisibilidad de la información. “Se recalcó sobre todos los requisitos que se deben presentar para la admisibilidad, indicándose algunas experiencias de fallos al aportar la información, para evitar que las empresas lo repitan”, afirmó Nelson Morera, director del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) el funcionario.

Además, se presentaron las guías de instructivos para el registro relacionado al decreto **N° 43469**, donde se les indica que lo pueden encontrar en la página oficial del SFE y que está en consulta pública para que los usuarios hagan sus observaciones o mejoras. Estas guías son específicas para ese decreto, que es tanto para Ingrediente Activo Grado Técnico, como para coadyuvantes, plaguicidas sintéticos formulados, sustancias afines y vehículos físicos.

Las actividades se han realizado en las instalaciones centrales, en Sabana Sur. De ser necesario una tercera convocatoria el SFE estaría abriendo un nuevo espacio.

/PIQ.